



Presidente Municipal, C. Rodolfo Domínguez Monroy
Presidente de la Comisión de Gobernación

Dr. Juan José Cuevas García
Presidente de la Comisión Edilicia de Deporte

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificar a Usted, que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de Mayo de 2018 dos mil dieciocho, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor, Dr. Juan José Cuevas García, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, solicite al Congreso del Estado de Jalisco la valoración de una redistribución en el 5to. Distrito de Jalisco, y éste pase a ser 100% turístico, aprovechando la vocación turística de la zona; y que los Diputados representantes de este distrito presenten más interés en participar como integrantes de la Comisión de Turismo; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0562/2018

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción II, 49 y 56, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince votos a favor, 0, cero votos en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a la Comisión de **GOBERNACIÓN**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor, Dr. Juan José Cuevas García, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, solicite al Congreso del Estado de Jalisco la valoración de una redistribución en el 5to. Distrito de Jalisco, y éste pase a ser 100% turístico, aprovechando la vocación turística de la zona; y que los Diputados representantes de este distrito presenten más interés en participar como integrantes de la Comisión de Turismo.
Notifíquese.-

Atentamente

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.”

Puerto Vallarta, Jalisco, a 28 de Mayo de 2018

El C. Secretario del Ayuntamiento

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

PUERTO VALLARTA, JALISCO

Calle Independencia #123,
Col. Centro C.P. 46300
01 (322) 2232 500
Ext. 4293/1561/1168
presidencia.municipal@puertovallarta.gob.mx
www.puertovallarta.gob.mx

